

	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

Bogotá, 1 de Febrero de 2021

Señor(a)
Yolima Andrea Velásquez Velasco
Representante legal
Kios S.A.

Asunto: Aprobación de Garantía Única de Cumplimiento – Póliza, 30-46-101006872 expedida por Seguros del Estado, y Poliza de Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento- 30-54-101000883 expedida por Seguros del Estado que amparan la Orden de compra 63645 de 2021.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que han sido aprobadas, las Garantías que amparan la Orden de compra 63645 de 2021., cuyo objeto *“Adquirir la prestación de los servicios de aseo y cafetería de forma integral para las sede de la Dirección Territorial Centro del DANE localizadas en las ciudades de Villavicencio y San Jose del Guaviare,”*, por valor de veintiséis millones setecientos ochenta y nueve mil noventa y cuatro pesos con sesenta y cinco centavos m/cte. (\$26.789.094,65). así:

- 1- Garantía Única de Cumplimiento – Póliza, 30-46-101006872 expedida por Seguros del Estado, los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del contrato	28/01/2021	04/03/2022	\$ 5,357,818.93	0
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	28/01/2021	31/08/2024	\$ 4,018,364.20	0

- 2- Poliza de Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento 30-54-101000883 expedida por Seguros del Estado los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
RCE Contratos-predios labores y operaciones	28/01/2021	31/08/2021	S 181,705,200.00	0

Cordialmente,



Diana Milena Pinzón Pulido
Coordinadora Administrativa - Dirección Territorial Centro

Proyectó: Naydu Alexandra Díaz Heredia, Profesional Especializado DTC
Revisó: Diana Milena Pinzón Pulido DTC.